

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4334 *INMOBILIARIA DE COMERCIO NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Complemento del anuncio de reducción de capital con devolución parcial de aportaciones

En el anuncio relativo a la reducción de capital de la mercantil INMOBILIARIA DE COMERCIO NACIONAL, S.A.U. (antes, INMOBILIARIA DE COMERCIO NACIONAL, S.A.), con devolución parcial a los accionistas de sus aportaciones con cargo a reservas voluntarias, fue publicado el pasado 18 y 19 de febrero de 2020, en uno de los diarios de gran circulación de la provincia de Pamplona por ser el lugar donde la sociedad tenía su domicilio social y en el BORME, respectivamente.

Tras la publicación de dicho anuncio, resulta conveniente completarlo, añadiéndose lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318.2 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el importe global a devolver a quienes ostentaban la condición de accionistas, al acordarse la reducción de capital de INMOBILIARIA DE COMERCIO NACIONAL, S.A.U. (antes, INMOBILIARIA DE COMERCIO NACIONAL, S.A.), asciende a ochocientos cinco mil euros (805.000 €), y se les devuelve, en especie, mediante la adjudicación de los siguientes bienes (i) Finca registral n.º 12.622 de Elorz, inscrita en el Registro de la Propiedad de Aoiz (Navarra), sita en Talluntxe (Noáin-Valle de Elorz), cuyo valor se fijó en setecientos sesenta y cinco mil euros (765.000 €), y (ii) 5.400 participaciones sociales, numeradas de la 1 a la 5.400, ambas inclusive, de la sociedad ICOVILASS GESTIÓN, S.L., con domicilio social en Barcelona, calle Trafalgar, núm.6, principal 2a y provista de CIF B-66427857, cuyo valor se fijó en cuarenta mil euros (40.000 €)."

Barcelona, 20 de julio de 2020.- Administrador solidario de Inmobiliaria de Comercio Nacional, S.A.U., Luis Ignacio Pons Casademunt.

ID: A200034309-1